se concluyo en este este Cavildo. de que doy fee =

Sr. D. Pedro Parrilla Haza

Dn. Alonso Lozano Parrilla

Juan Cerezo es Pinosa

D. Alonso Geronimo Gaitan Lozano

Dn. Fernando Jeriz Vigil

Juan Abellan Thomas

Pedro Sil de Cerezo

Dn. Antonio Abellan Guardiola

Bartholome Ximenez

Antemis

Juan Thomas Auellan

Ayuntamto. de 17 de Junio de 1765. sobre Nombramto. de Comisos. para dar disp. pa. los Viveres, pa. Agramon

En la Villa de Jumilla a diez y siete dias del Mes de Junio de mil setecientos sesenta y cinco años, los Sres. Consejo Justicia y Regimiento de esta dha Villa, y oficiales de ella q. abajo firmaran, estando Juntos y congregados en su sala Capitular, como lo han de uso y costumbre con asistencia del Procurador Sindico General de ella Dixeron: Que respecto de hallarse con Despacho del Cavallero Corregidor de la Villa de Hellin para q. se remita a las casas de Agramon para el transito, q. ha de hacer la Sra. Infanta en el dia veinte del corriente, trescientas y quarenta Arrobas de